



No. 14-028206- -00005-0000

Fecha: 2016-04-14 14:36:43 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 608 MODIFICASOLICIT Folios: 4

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

CARLOS ENRIQUE MUÑOZ GARCIA y OTROS

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☒ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

10095593

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
COLOMBIA		BOGOTÁ D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

CC. No. 9868640

No.202.892 C.S. de la J

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio:		Ciudad:
Cra. 13 A No. 28-38 Ofc. 230		BOGOTÁ D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
consultas@tmtamayo.net	(57 1) 2435423	(57 1) 3419841

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Expediente No 14-28206

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

SE PRESENTA UN PLIEGO REIVINDICATORIO QUE SE HA CARACTERIZADO POR SUS ETAPAS, PARA DAR CLARIDAD A LA SOLICITUD, ESTE PLIEGO SUSTENTADO CON LA MEMORIA DESCRIPTIVA ORIGINAL, PARA QUE SEA EL ESTUDIADO AL MOMENTO DE DEFINIR LA PATENTABILIDAD DE LA SOLICITUD.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒ Comprobante pago de la tasa para la presentación de la modificación 16-0033899

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones. (REIVINDICACIONES)

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

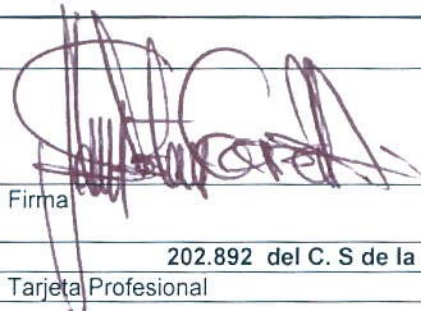
6. Firma

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

Nombre y apellidos

9868640- Pereira

C.C



Firma

202.892 del C. S de la J.

Tarjeta Profesional

REIVINDICACIONES

1. Proceso de cromado trivalente para un recubrimiento decorativo con un espesor de 0,3µm a 2 µm, sobre un sustrato metálico o plástico, para producciones industriales en continuo, CARACTERIZADO por controlar la producción de Cr^{+6} en un proceso tiene las siguientes etapas:

- Preparar complejos de compuestos orgánicos e inorgánicos conductores con una sal de Sulfato de Cromo III $Cr_2(SO_4)_3$ con iones Cr^{+3} acomplejados en un baño en cantidades de 25 g/l a 35 g/l, a partir de un baño de solución acuosa de iones de Cr^{+3} con sales de ácidos orgánicos $HCOONa$ / $HCOONH_4$ / $NaCH_3COO$ / NH_3CH_3COO ; iones lactato $C_3H_5O_3^-$, iones Oxalato $(COO)_2^{-2}$, malato $C_4H_6O_5$, glicina NH_2CH_2COOH , de forma individual o una mezcla de estos en cantidades entre 70 g/l -120 g/l.
- Agregar una sal conductora Na_2SO_4 de 10 g/l a 20 g/l, solo en la etapa de formación inicial del baño que incluye sales que con iones Na^+ , K^+ y $(NH)_4^+$.
- Incluir ánodos de grafito o plomo con obligatoria producción de Cr^{+6} en solución acuosa del baño que contiene un complejo de cromo trivalente con una sal de Sulfato de Cromo III $Cr_2(SO_4)_3$ y la sal conductora Na_2SO_4 .
- Agregar componentes reductores inorgánicos con aniones SO_3^{-2} , tomados de $NaHSO_3$, $Na_2S_2O_5$, Na_2SO_3 , $(NH)_4HSO_3$, $Na_2S_2O_4$, o compuestos de azufre derivados del $S_2O_3^{-2}$, o una mezcla de los anteriores de control en continuo de la producción de Cr^{+6} con reacción inmediata a valores no detectables, con formación y acumulación de Na_2SO_4 .
- Retirar exceso de sulfato de sodio formado y acumulado en el control de la producción de Cr^{+6} y emplear la cristalización total o parcial de la solución acuosa como medio esencial para conseguir controlar la concentración de Na_2SO_4 en el baño.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 16 - 0033899

Bogotá D.C., Abril 11 de 2016 - 10:22:07

RECIBIDO DE : TM TAMAYO Y ASOCIADOS LTDA

NI 830.091.650

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	706304653	11/04/2016	218.447.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICACION CAP. DESCRIPTIVO O REIVINDICATORIO		164.000.00	164.000.00
			\$164.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-028206- -00005-0000

Fecha: 2016-04-14 14:36:43 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act: 608 MODIFICASOLICIT Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 11 de 2016 - 10:22:08